

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CONDOR S.A. CONSECONDOR, EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CONDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía anónima **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CONDOR S.A. CONSECONDOR** se transformó en una compañía de responsabilidad limitada denominada **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD CONDOR CIA. LTDA. CONSECONDOR**, y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de junio de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0005920 el 7 SEP. 2005.

1.- **DOMICILIO:** Ciudad de **Guayaquil**, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2.- **DURACIÓN:** NOVENTA Y NUEVE AÑOS, desde su inscripción.

3.- **CAPITAL: SOCIAL:** OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en VEINTE MIL participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, cada una de ellas.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La compañía tendrá por objeto dedicarse única y exclusivamente a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, bienes muebles; y, valores...

5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Gerente General, Presidente, y Subgerentes. Los representantes legales son el Presidente y Gerente General, en forma individual.

Guayaquil, 7 SEP. 2005

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL